



MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 03 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN Nº 037/INT/2021

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal, art. 49 y art. 72 siguientes y concordantes.

La nota ingresada por Mesa de Entrada, 1392-ME-2021.

CONSIDERANDO:

Que entre las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal al Sr. Intendente Municipal, se establece como parte de su mandato la obligación de *"...Aceptar o Rechazar las donaciones o legados efectuados a favor del Municipio, con la ratificación posterior del Concejo Deliberante."*

Asimismo, el inciso 16 del artículo 49, de nuestra carta magna, en relación a las atribuciones del Concejo Deliberante Local, establece: *"Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar adquisiciones, aceptar o rechazar donaciones y legados y enajenar bienes de dominio privado municipal o constitución de gravámenes sobre ellos"*.

Que el Rotary Club, (ONG sin fines de lucro), ha manifestado por intermedio de su Presidente, María Mónica Gómez, su voluntad de donar, a la Secretaria de Turismo, Cultura y Deporte, elementos para botiquines de primeros auxilios, para que sean repartidos entre la Oficina de Turismo y el Salón de Usos Múltiples; distribuidos de la siguiente manera: para Oficina de Turismo: Pervinox, Agua Oxigenada, Guantes de látex, Cinta hipoalergénica, Gasas, Algodón; para el S.U.M: Guantes, Algodón, Alcohol, conforme la nota ingresada por Mesa de Entradas el día 30 de abril de 2021.

Por todo ello y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

LA INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE

Artículo 1º) ACEPTAR, por parte del Rotary Club, la donación de elementos para botiquines de primeros auxilios (Pervinox, Agua oxigenada, Guantes de látex, Cinta hipoalergénica, Gasas, Algodón, Alcohol) para que sean repartidos entre la Oficina de Turismo y el Salón de Usos Múltiples, por intermedio de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte.

Artículo 2º) REMITIR la presente Resolución al Concejo Deliberante de Dina Huapi para su ratificación conforme art 49, inc. 16 de la Carta Orgánica Municipal.


Arq. **MÓNICA E. BALSÉIRO**
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi

LUZ E. FARIAS
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi

BOLETIN OFICIAL	
Mesa de Entradas	
Concejo Deliberante de Dina Huapi	
Fecha	08/05/2021
Hora	10.20HS